

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

4877 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación UA/CB-02 Costa d'en Blanes*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de abril de 2020, acordó:

“1º. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación identificada con el código UA/CB-02, de Costa d'en Blanes, promovido por la entidad INVERSIONES ALTEX SL.

2º. Instar a la promotora para que ingrese la tasa meritada para la tramitación de la aprobación definitiva del Estudio de Detalle – el importe sciende a 653,27€ -, de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la tramitación y redacción de los instrumentos de ordenación, gestión urbanística y evaluaciones ambientales estratégicas.

3º. Remitir un ejemplar completo y diligenciado del Estudio de Detalle al Archivo de Urbanismo de las Illes Balears y al Consell de Mallorca (artículo 54 de la LUIB y artículo 168, apartados 1 y 2 del Reglamento de las LOUS.)

4º Proceder a la publicación de este acuerdo en el BOIB (artículo 168,4 del Reglamento de la LOUS) y en el punto de acceso electrónico de este Ayuntamiento (artículo 64 de la LUIB).

5º Notificar el acuerdo de aprobación definitiva a la entidad promotora INVERSIONES ALTEX SL (artículo 160 del Reglamento de la LOUS).

6º Facultar a la Alcaldía para que adopte las resoluciones que correspondan en ejecución de los anteriores acuerdos.”

Calvià, 21 de mayo de 2020

El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades
(Por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)
Marc López Expósito

